

Anexo 13

Programa Nacional de Educación Sexual

Principios ideológicos

Uno de los principios específicos del programa nacional de educación es incrementar la salud sexual, que incluye los siguientes tres elementos básicos:

1. La capacidad de disfrutar las conductas sexual y reproductiva de acuerdo con la ética personal y social.
2. estar libre de factores psicológicos que impiden la respuesta sexual y limitan las relaciones sociosexuales como por ejemplo: vergüenza, culpa, temor, etc.
3. Libre de trastornos, enfermedades y deficiencias orgánicas que interfieran en las funciones sexual y reproductiva.

“De esta forma la educación sexual promueve la salud como una integración de los aspectos somáticos, emocionales e intelectuales del ser sexual, de manera que enriquezcan y amplíen la personalidad, la comunicación y el amor” (CONAPO, 1981, p.15).

“En el programa de educación sexual, la comunicación educativa no se inicia desde un saber ajeno, sino que el primer paso es la búsqueda del saber de los educandos: sus experiencias, imágenes, aspiraciones, expectativas y desde ellas se determinan los objetivos” (CONAPO, 1981, p.20).

Objetivos

Con el Programa Nacional de Educación Sexual (CONAPO, 1981) se pretende alcanzar a largo plazo de acuerdo a las necesidades sociales que hay en México, respecto a la materia de sexualidad y situándonos en el marco de las políticas demográficas y educativas vigentes los siguientes objetivos generales:

1. Promover cambios en los conocimientos, valores, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, fundamentándose así en la profundización de la conciencia, la racionalidad, salud, respecto y autodeterminación responsable.

2. Lograr congruencia entre los roles sexuales y los nuevos roles sociales de mujer y hombre, que se basan en la igualdad jurídica, económica y social de ambos sexos.
3. Que haya una equidad en la asignación de roles al promover la modificación en las estructuras familiares.
4. Que haya una mejor planeación familiar como una búsqueda del bienestar de la familia en cuanto a educación, salud, alimentación, recreación y vivienda, tomando así un decisión informada y libre respecto al número y espaciamiento de los hijos.

Objetivos específicos

Como objetivos específicos (CONAPO, 1981) este programa tiene siete puntos:

1. Que se difunda el conocimiento científico de la sexualidad, tanto psicológicamente, biológicamente y sociocultural, para que se acabe la información errónea y los mitos.
2. Que el tema de sexualidad se hable francamente y abiertamente en los medios masivos de comunicación, familia, escuela y ante la sociedad, sin olvidar el respeto y responsabilidad.
3. Combatir los prejuicios, conductas irresponsables y actitudes irracionales por medio de la promoción de actitudes y conductas positivas y responsables en cuanto al tema de sexualidad.
4. Que se propicie la igualdad en el desarrollo personal de mujeres y hombres sin que haya limitaciones sociales basadas en el sexo.
5. Que en la familia como en la sociedad se promueva el trato y relación entre mujeres y hombres por igual.
6. Que el hombre participe más activamente en el cuidado y educación de los hijos.
7. Que se difunda información sobre normas, valores y prejuicios para una sexualidad sana, racional y satisfactoria.